

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**8236** *Real Decreto 606/2013, de 26 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de la Solidaridad Social a la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE).*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), a propuesta de la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de julio de 2013,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de la Solidaridad Social.

Dado en Madrid, el 26 de julio de 2013.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad,  
ANA MATO ADROVER